



ORD.N^a 1477

ANT.: NO HAY

MAT. LO QUE INDICA.

CASTRO,

24 JUL 2009

DE : DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOE

A : SR. AGENTE BANCO ESTADO

En lo pertinente a lo dispuesto en la reglamentación vigente que regula los sistemas de subsidios habitacionales, agradecer a Ud., se sirva a bien proceder al desbloqueo de 10 UF del ahorro del titular de la cuenta de ahorro a plazo para la vivienda, que se indica a continuación.

NOMBRE	RUT	CTA.AHORRO	SUCURSAL	MONTO UF
ANGEL DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ	12.595.157-0	83361318385	CASTRO	10

Tambien se solicita que dichos montos sean entregados al SR. RODRIGO OJEDA CARDENAS, RUT. N°14.487.665-2, Contratista de la vivienda.

Saluda atentamente a Ud.



GLORIA MONTOYA HERNANDEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOE

Incl.Lo indicado

GMH/cns

Distribución:

1. Destinatario
2. Oficina OO.HH. Serviu castro
3. Oficina De Partes.